



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 04 OCT 2013

DECRETO EXENTO N° 5173 /

VISTOS

- 1.- La necesidad de contar con servicios Profesionales de Enfermera para Servicio Atención de Urgencia Primaria, para los SAPU de Centros de Salud Familiar "**Joan Crawford**" y "**Baquedano**".
- 2.- Resolución Exenta N°291 del 28.03.13, modificada por la resolución Exenta N° 1221 del 09.08.13 de Convenio "**Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal**" suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y Servicio de salud Atacama.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 4.- Ley N° 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

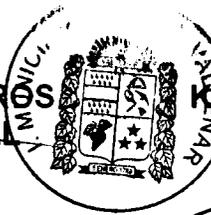
DECRETO:

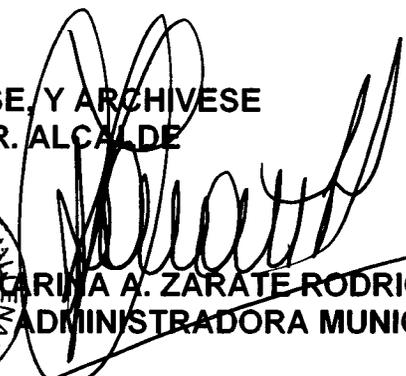
- 1.- Apruébase el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar – Departamento de Salud y **DON (A) VALENTINA ROSSANA RIQUELME HIDALGO**, RUT N°.: 17.301.222-5, por el periodo comprendido del 11 Septiembre al 31 Diciembre de 2013, para que se desempeñe en los SAPU de Centros de Salud Familiar "**Joan Crawford**" y "**Baquedano**".
- 2.- La I. Municipalidad de Vallenar, a través del Departamento de Salud, cancelará un honorario por hora de \$8.000.- (Ocho mil pesos) Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a las Cuentas Complementarias aplicación de Fondos en Administración respectivamente.

4.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Interesado
- Oficina de Partes
- Archivo Salud Municipal
- Unidad de Personal

KAZR/NEFR/MECR/CART/orn